



ACUERDO No.SCGG-00425-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Octubre, 2016

ACUERDA

- Autorizar al Ciudadano MARCIAL SOLÍS PAZ, en su condición de Comisionado Coordinador de la Comisión Presidencial para la Calidad de la Educación, para que viaje a la República de El Salvador, con el propósito de conocer la experiencia de El Salvador en Educación Técnica Superior no Universitaria y en Sistemas de Evaluación de Calidad de la Educación, del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2016.
- 2. El Consejo Nacional de Educación, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA

Secretaria General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno